

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1 50
Provincias, trimestre « 5 00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

LA CONCIENCIA

Llevamos todos puesto en el alma un espejo donde se retratan los sentimientos, las ideas, las impresiones.

Apenas dirige el hombre una mirada al interior de su ser, se encuentra fotografiado en la conciencia, en ese purísimo cristal donde la verdad anida y en el que se reproducen con fiel exactitud hasta los más ocultos detalles.

Por esto podemos decir con entera y perfecta exactitud que la conciencia es dulce y hermoso consuelo al propio tiempo que torcedor horrible.

Ella es la que da recompensas á las buenas acciones, siendo el más espantoso de los castigos cuando se cometen las malas obras; el hombre nunca puede estar sólo, tiene la voz de la conciencia que lo guía, que le reprende y que le aconseja en todos los actos de la vida.

Lo mismo en las tinieblas que en la claridad más radiante ese juez impasible y severo que tenemos dentro de nosotros mismos, descubre nuestras más reconditas acciones, dando la recompensa merecida ó haciendo que no se goce nunca de las nefastas delicias de la impunidad.

Un acento severo, digno, imperioso, recordará á todas horas al culpable lo que quisiera sepultar para siempre en los abismos más profundos.

Nadie puede eludir la voz de la conciencia y si víctima de alguna responsabilidad afrentosa, se puede eludir la justicia humana, al escapar de ella, aun aislándose el culpable del mundo entero, en el secreto de su asilo, en el interior del pecho, en el fondo más íntimo del alma, se encuentra quien juzgue y quien sentencie, sin que sea posible evitar el fallo del más inflexible juez de todos los actos.

La conciencia es la sombra que va con el cuerpo, que no desaparece, que le persigue con incansable afán y con tenaz empeño, y si esta sombra presenta los negros colores del delito y de la falta, allí se tiene el más terrible de los castigos, mientras que si presenta el resplandeciente iris de la virtud, ella es el mayor bien y la más anhelada recompensa.

PUNTOS DE VISTA

Responsabilidades

En Sevilla y en Cádiz continúan los procesos contra los funcionarios defraudadores de la Hacienda pública. Por otras provincias andan agentes del Ministerio de la Gobernación, enviados por el Sr. Alba—que se ha metido á fraile porque la carne le hace daño y quiere regenerar á España de aquí á Octubre, fecha triste de la «despedida»—para que investiguen cómo marchan administrativamente las fundaciones educativas y de beneficencia sujetas á la investigación del Ministerio. Todo muy bien. Bien está el arrepentimiento, aunque llegue muy tarde, y bien la moralidad de los Gobiernos, aunque sea tres meses antes de morir.

Pero los delincuentes detenidos en Sevilla y en Cádiz serán indudablemente castigados, ¡como que son delincuentes de tercera! ¿Lo serán de igual modo, si se les descubre, los que en el otro orden, ya apuntado al principio de este artículo, se buscan, hemos de creer que se buscan, por otras provincias de España? Y ya en este camino, ¿habrá quien quiera perseguir personajes, funcionarios altísimos, que no ya en los aspectos del dinero—todo no es el dinero en este mun-

do—pecan, adulteran, defraudan, mienten, delinquen diariamente?

En 1910, D. José Lon y Albareda, publicó un libro notabilísimo sobre los trabajos realizados el mismo año en el Congreso administrativo de Bruselas. Al tratar comparativamente de lo que son la legislación española y las de los demás países, dice el ilustre autor:

«En los asistentes al Congreso ha causado extrañeza nuestro régimen de Derecho, cuya perfección no han podido menos de reconocer, con gloria para nosotros, evidenciándose además, que nuestra legislación administrativa es tan completa como las de las demás naciones, y en muchos puntos más previsora. En casos concretos ha resultado que las cuestiones que se presentaban como problemas de urgente resolución para la marcha ordenada de Ayuntamientos y Diputaciones, estaban perfectamente resueltos en la legislación española, la más liberal y amplia de todas. Esto ha ocurrido en distintos casos; pero especialmente cuando se ha tratado de la responsabilidad de los funcionarios públicos, cuya ley y reglamento de ejecución causaron en el Congreso, al dar yo cuenta de ellos, satisfactorio asentimiento, porque no existía ningún país de los allí representados, que contase con legislación especial tan completa.»

Recordamos y reproducimos estos párrafos, por lo tremendamente irónicos que resultan para nosotros; por el desengañoso contraste que ofrecen con nuestra diaria realidad. ¿Responsabilidad en España? ¿España, el país de más completa y más perfecta legislación en cuanto á la responsabilidad del funcionario? Digámoslo nuevamente: ¡qué ironía! Inglaterra, Alemania, hasta Italia, hasta la misma corrompida Francia, inferiores en esto de este punto legal, á lo que existe en nuestras leyes, hacen efectivas las responsabilidades; aquí, no. Esos pueblos han llevado á la barra, aun á presidio, á los más altos funcionarios, hasta á ministros. Nuestra red legislativa deja que pase por sus estrechas mallas lo que no cabe por otras redes de otra más amplia urdimbre. ¿Qué quiere decir esto? Que no todo es la ley, que ni siquiera lo principal es la ley, sino su ejecutor. Con un mismo Código, La Cierva enfrena el vicio y Alba le deja campo abierto. Con un mismo Código se encarcela justamente á los pecadores de Cádiz y Sevilla, para dejar en libertad á otros pecadores más altos. Con un mismo Código se puede ser malo, en ayuda de los malos, y honrado, en ayuda de los buenos. ¡Como que si todos fuéramos buenos serían inútiles las leyes! ¡Como que si todos somos malos, la ley no sirve para nada!

Una norma moral, una honesta línea de conducta, un criterio decente, un buen sentido... esto es lo que hace falta. ¡Déjenos como de añadidura todo lo demás!

CLAUDIO FROLLO

De A B C.

NOTICIAS VARIAS

En la calle de la Cruz, núm. 10, cuestionaron anoche, próximamente á las once el inquilino é inquilina Pedro Sánchez Pérez y Josefa Torres Aragón.

Expresó el Pedro, que la Josefa descendió de su piso llevando en las manos un cuchillo que ocultaba detrás.

Penetrado de ello, y para evitar que le agrediese, y á la vez que la cuestión pasara á mayores consecuencias, trató de quitarle el arma, y al verificarlo, como la dicha mujer se resistiera, resultó herida.

Trasladada á la Casa de Socorro, se le asió de una herida incisa de dos centímetros de extensión con desgarre en el dedo índice.

Otra de la misma extensión en el dedo anular.

Otra de un centímetro de extensión, también en el dedo medio.

Todas dichas heridas las sufre en la mano derecha y según diagnóstico, son de pronóstico reservado.

Dicho individuo fué detenido y la mujer, después de curada, pasó á su domicilio.

Espensales

Se celebraron ayer los espensales de la distinguida Srta. Ana Muñoz Gandiaga y el joven é inteligente empleado del dique de la Compañía Trasatlántica D. José Luis Mallones.

Testificaron la promesa matrimonial, el hermano del novio D. Francisco Mallones y don Joaquín Santos Martelo.

Los concurrentes al acto, que eran muy numerosos, fueron obsequiados con verdadera esplendidez.

La boda se celebrará en el mes de Septiembre.

Por adelantado deseamos á los futuros cónyuges muchas felicidades.

Por telégrafo

Madrid 23, (varias horas).

Política y políticos

El ministro de Estado

El ministro de Estado Sr. López Muñoz, ha devuelto hoy su visita al Nuncio de S. S. Monseñor Ragonessi, que está alojado en la residencia de los Padres Jesuitas.

Se ha suspendido la recepción diplomática anunciada, hasta la semana próxima.

Coméntase el aplazamiento, relacionándolo con los preliminares protocolarios de la próxima visita de Mr. Poincaré.

Noticias de la guerra

A Benimesala

La columna del general Arraiz ha hecho una penosa marcha, obedeciendo esto á lo accidentado del terreno.

Las tropas que manda este general y la columna á las órdenes del comandante Estrañ, ocuparon las alturas de Monte Federico, Aliakeira y otros puntos que se consideran importantes para la operación principal.

No hubo resistencia por parte del enemigo.

Arraiz y las fuerzas que operan á sus órdenes llegaron hoy á Benimesala.

Destruyeron por completo un caserío donde el enemigo solía ocultarse.

Solo había en este mujeres y niños, calculándose que los hombres están unidos á la harka.

Las alturas ocupadas dominan el valle de Benimesala.

Operación importante por el general Arraiz.

Un telegrama oficial de Tetuán, dirigido por el alto comisario interino al ministro de la Guerra, comunica que el general Arraiz salió con la columna á sus órdenes, á operar en el poblado y campo de la fracción de Benimesala.

Para la mejor eficacia del proyecto, lleva divididas sus fuerzas en seis fracciones con objeto de abarcar más campo de acción.

Es su propósito recorrer la zona comprendida entre las antiguas posiciones por él anteriormente tomadas y las límites de la zona.

Se proponía igualmente llegar anoche á Ceuta.

Reina gran expectación é interés por conocer el resultado de esta operación que se considera importantísima.

Ligero tiroteo

En la mañana de ayer las fuerzas afectas al servicio del vivac sostuvieron ligero tiroteo con el enemigo, teniendo que lamentar la muerte de un soldado.

El Residente en Marruecos. — Las tropas cubren la carrera. — Recibimiento. — Revista á las tropas. — Desfile de las fuerzas. — Recepción. — Detenida conferencia. — Promesas á la Prensa. — Dirigirá alocución á las tropas. — Anuncio de próximas operaciones.

Procedente de Algeciras llegó á Ceuta, á las nueve de la mañana, el crucero *Carlos V*, conduciendo á bordo al Residente general en Marruecos señor Marina y á sus ayudantes.

Desde el muelle hasta la Comandancia cubrieron las tropas la carrera, mandando la línea el general Coloma.

Antes de desembarcar, llegaron á dicho buque á ofrecer sus respetos al nuevo Residente, los generales Coloma y Serrano.

Cuando desembarcó, las bandas de música de los regimientos de la guarnición e saludaron con los acordes de la Marcha Real, y las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza.

La entrada del general Marina en Ceuta, fué presenciada por numeroso público, que mostraba su satisfacción al recibir al nuevo Residente.

Este, después de conversar breves momentos con las autoridades que le esperaban, pasó á revistar las tropas y verificado esto, marchó seguidamente á la Comandancia general.

Después de descansar, marchó al Ayuntamiento, y desde los balcones presenció el desfile de las tropas, que fué en extremo brillante.

Trasladóse luego al salón de actos donde celebróse la recepción.

El general Serrano hizo la presentación, comenzando por el elemento civil.

Terminado este acto, el general Marina celebró detenida conferencia con el Alcalde de la ciudad y con el ingeniero de las Obras del Puerto.

Hablando con los periodistas, les prometió facilitarles su misión crítica é informadora, confiando en su discreción y patriotismo.

Todo el día de hoy permanecerá en Ceuta, conferenciando con los generales con mando de tropas y con los jefes de servicio, proponiéndose hacerlo por teléfono con los que no pueda verificarlo en su despacho.

Pensaba dirigirse á visitar las principales posiciones estratégicas cercanas á la ciudad; pero el fuerte levante se lo ha impedido.

Créese que no podrá ir á Tetuán á causa del temporal.

Antes de partir dirigirá una alocución á las tropas de las Comandancias generales de Ceuta y Larache, cuyo mando superior y director asumirá.

No lo hará con las tropas de Melilla hasta después que visite aquella plaza y se dicte una Real orden al efecto.

La alocución anunciada contendrá indicaciones sobre la línea de conducta que á regirse en lo sucesivo en el trato civil y militar con los cabileños.

Anuncios bélicos

Circulan con insistencia rumores de que muy en breve han de comenzar con verdadero empuje nuevas operaciones militares combinadas.

Para Africa

En la madrugada de hoy se ha recibido orden telegráfica en Burgos, para que se incorporen con urgencia á sus baterías los artilleros del Regimiento tercero.

que por cualquier circunstancia disfruten licencia.

También se ordena que inmediatamente marchen á Larache cuarenta soldados de dicho regimiento, mandados por un teniente.

Varias noticias

Alcalde destituido

Ha sido destituido el Alcalde de Arévalo, por permitir durante los festejos que se celebran en aquella población, que hubiese capeas, contraviniendo las disposiciones de Ley.

Salvamento

Tras de muchos esfuerzos, se ha logrado según dicen de Barcelona, poner á flote al vapor holandés *Willes* embarrancado en Pineda.

Seguidamente proseguirá su viaje á Marsella donde efectuará reparaciones.

Denuncia grave

En las oficinas de la Jefatura de policía, guárdase gran reserva respecto á la denuncia presentada contra un individuo, que simulando grande influencia con los profesores componentes de un tribunal de oposiciones en función actualmente, estafó á uno de los opositores que ha sido aprobado, seis mil pesetas.

Luto real

Con motivo de cumplirse once meses de la muerte de la virtuosa Infanta María Teresa, S. M. la Reina madre, no ha recibido hoy audiencia alguna.

Jornada regia.—Regatas.

A las once de la mañana según dicen de Bilbao, embarcó S. M. el Rey en el balandro *Hispania*, tomando parte en las regatas.

Las autoridades complimentaron á SS. MM. á bordo del *Giraldá*.

Visita matinal

S. M. la Reina Victoria, marchó á Basurto en automóvil, para abrazar á los infantitos que pasaban de Santander á San Sebastián.

Cuestiones sociales

Huelga en perspectiva

Ha llegado á Oviedo un jefe delegado del Ministro de Fomento, que para informar á la Junta Central del Instituto de Reformas Sociales, viene á instruir diligencias sobre la actual agitación obrera en la zona minera asturiano-montañesa.

Sábase que en el escrutinio general realizado por los mineros acerca de la conveniencia de declararse en huelga general han votado á favor de ella 8.348, en contra 182, no habiendo indiferentes más que 123, que votaron en blanco.

La huelga de Barcelona.—El decreto

El lunes aparecerá en la *Gaceta* el Decreto formulado respecto al conflicto fabril de Barcelona.

El Ministro de la Gobernación Sr. Alba estuvo hoy ocupado con ese importante asunto.

Por la tarde fué enviado para que S. M. el Rey le prestara su aprobación.

Otro mitin

En el celebrado ultimamente se ha visto con suma indiferencia la llamada solución de la huelga; pues era cosa desatendida que se aceptaría la fórmula del Gobierno.

Se asegura que muchos patronos no están dispuestos á aceptar esta fórmula.

Recuérdase que la reunión de los patronos con el Gobernador se aceptó con la garantía de la autoridad, á abrir las fábricas el lunes.

Créese que habrá grandes dificultades para implantar, á pesar de este acuerdo y estas garantías, el número horario.

No obstante la solución más supuesta que real, los obreros continúan divididos; es de suponer que la huelga terminada oficialmente por consunción, no esté terminada en realidad; pues seguramente han de seguir parados millares de obreros, especialmente mujeres.

Del extranjero

Noticias de los Balkanes

A pesar de las seguridades oficiales turcas, la situación entre Bulgaria y Turquía está causando grave ansiedad en Constantinopla y Sofia.

Dícese que la Puerta está considerando seriamente la declaración de guerra y un rápido avance sobre Philippolis con objeto de forzar el asentimiento de Bulgaria á la retención de Andrinópolis por Turquía.

Créese que la junta secreta militar, al frente de la cual figura Enver Bey, está influyendo grandemente en la política del Gobierno, sobreponiéndose á más prudentes consejos.

Simultáneamente hay repetidos informes de una inminente intervención rusa para forzar la observancia del Tratado de Londres. Hasta se infiere en algunos centros, de los recientes movimientos de los buques de guerra rusos en el Mar Negro, y de una cierta dislocación de los servicios locales de vapores, que alguna acción, posiblemente un desembarco de tropas, ha sido ya tomada en Burgas.

De Atenas telegrafian que los griegos están demorando por unos días la evacuación de los territorios de Tracia, cedidos á Bulgaria, hasta que ésta se halle en disposición de ocuparlos.

El efecto será evitar la temida ocupación turca de Dedeagatch y otras ciudades.

Un contrabando de guerra

La reserva se hace ya inútil; el hecho es lo suficientemente público para que el silencio de la prensa tenga objeto práctico ni explicación racional.

Solo asunto de la trascendencia, con que parece este encontrarse rodeado, podía ser suficiente á distraer la atención pública dedicada, por entero, á la estafa en la Aduana.

¿A qué el silencio? ¿Acaso todo Cádiz no comenta el hecho y cita nombres y hasta inventa fábulas? Preferible, á todos, es el conocimiento, siquiera sea aproximado, de la verdad; sintiendo, por nuestra parte, que el secreto, en este caso verdaderamente exageradísimo, del Juzgado, imposibilite al «reporter» ofrecer una información completa y enteramente fidedigna.

Hay quien habla de delito de traición (penado de cadena perpétua á muerte), y hay quien solo estima el hecho, como una infracción del convenio de Algeciras que el mismo pacto internacional castiga con multa importante en el triple del valor de la mercancía, objeto del contrabando—pues que de un contrabando de guerra parece tratarse—más un precasto, en esta multa, que oscila entre mil y dos mil pesetas.

¿De cual de los mencionados delitos se trata? Solo el tribunal calificador es el llamado á determinarlos.

Hace algunos días corrió por la población la noticia de que había llegado y, acto seguido, conducido á la cárcel, el farmacéutico de Tánger D. Ramón Ibáñez.

Desde los primeros momentos la información se hacía difícil y, como consecuencia, las noticias logradas confusas, aunque no tanto que impidieran conocer, á ciencia, cierta que se trataba de un contrabando de guerra.

Después de la llegada del Sr. Ibáñez, no sería imposible que el Juzgado, entretenido en el asunto de la Aduana, dejara de imprimirle cierta presteza á las actuaciones, ni tampoco sería imposible que de algún ministerio, desconocedor de la gran tarea que pesaba sobre el expresado Juzgado, hubiera salido un despacho telegráfico preceptor de mayor urgencia en el asunto.

Claro está que, no por esto, sino porque el asunto de D. Maximino Domínguez, había entrado en periodo de tranquila tramitación, el Sr. Juez de Instrucción empezó hace tres días, y probablemente también el fiscal don Facundo de la Cruz, á ocuparse de lleno y sin descanso en la nueva delincuencia sujeta á su jurisdicción.

¿Qué se ha hecho al presente? Imposible averiguarlo con certeza, por eso tenemos que remitir al lector á lo poco que hemos logrado saber, y eso sin que podamos garantizarlo.

Sabido es que el acta de Algeciras prohíbe y aun castiga, en concepto de contrabando de guerra, la introducción en Africa, de todas aquellas sustancias—ó cuando menos muchas de ellas—que constituyen un componente de la pólvora.

Entre ellas figuran el nitrato de potasa, conocido vulgarmente, y conocido también en el acta de Algeciras, con el nombre de «salitre».

Pues bien, parece que de una droguería de Cádiz se estaba expidiendo á la farmacia de D. Ramón Ibáñez—en Tánger como queda

dicho—partida de nitrato de potasa en paquetes de á diez kilos y con rótulo y guía falsas, puesto que expresaban sustancias distintas á la que realmente contenía.

Un vista de aduana del expresado lugar descubrió el hecho, dió parte al Consulado, se instruyeron las primeras diligencias y, detenido el farmacéutico, se remitieron las octuaciones al Sr. Juez de Cádiz, por ser el legalmente competente.

Parece, además, que también otras droguerías de Málaga, Sevilla y Barcelona, venían realizando la misma operación, aunque, al decir de quien nos informa, en circunstancias peores á la que concurren en la de Cádiz.

Instruidas las diligencias sumariales, á las que está asistiendo el Sr. Fiscal, es lógico suponer que habrá prestado declaración el dueño de la droguería de referencia, persona sumamente conocida y respetada en Cádiz; y también es lógico suponer—y si no es lógico, de todas maneras puede el lector suponerlo—que el expresado dueño de la droguería declarara que alguien á él ligado, por muy estrecho vínculo de parentesco, era el que estaba al frente y llevaba la firma de la casa.

Esto hace presumir que el declarante quedara libre de responsabilidad, máxime si tales extremos han podido ser comprobado.

Otra diligencia sumarial que es posible se haya practicado—quizás antes de anoche—es la investigación de los libros y sobre todo la del coprador de cartas, puesto que se hace preciso aclarar la forma en que el farmacéutico de Tánger hacía los pedidos, y si ordenaba que le pusieran etiquetas falsas y si pedía que le remitieran facturas en blanco.

Dada la natural zozobra que suele apoderarse de cuantas personas se ven sujetas á una acción judicial, y, sobre todo, por el temor de encontrarse víctima de una responsabilidad mayor de la que supuso existiera, no sería raro que en algunas de las cartas de las ya registradas, se encontrara determinada raspadura, que, por otra parte, poco podía influir en el esclarecimiento de los hechos ya que el mismo coprador es posible que contuviera otras cartas de idéntica naturaleza, bastante á determinar el hecho.

Otra diligencia, que el sentido común dicta, es la de escuchar en declaración, á la persona que, al decir del dueño de la droguería, llevaba la firma de ella y dirigía los negocios.

Como no nos está permitido andar de la certeza de la declaración del dueño de la droguería, tenemos que creer—y así lo puede creer el lector—que el nuevo declarante asentiría en este extremo y hasta quizás expusiera algo no muy conforme con lo dicho por el preso don Ramón Ibáñez, cuando ayer—y ya esto es un hecho cierto—se constituyó el juzgado en la cárcel para celebrar un careo entre ambos declarantes.

¿Qué resultado tuvo esta diligencia? No lo sabemos, no es posible saberlo; pero es lo evidente que la persona que regenteaba la droguería, entró en la cárcel para asistir á esta diligencia sumarial, y que nadie le vió salir... desde luego no está incomunicado.

Informes particulares nos permiten asegurar que la droguería de Cádiz y la farmacia de Tánger, estaban en constantes relaciones mercantiles, y que la primera abastecía á la segunda de muchísimos artículos.

Esto, unido á que el nitrato de potasa tiene multitud de aplicaciones, hace creer á muchas personas, que el droguero estaba perfectamente convencido de que la tal sustancia química no era empleada más que en usos lícitos, entre ellos para tratar la locura é insolación de los caballos, muy frecuentes en clima tan cálido como el africano.

Esta misma declaración es posible que sea la prestada por el farmacéutico.

POR LOS SOLDADOS

En breve se repartirá el programa de la velada literario-musical que organizarán los jóvenes postulantes.

He aquí el dicho programa:

TEATRO PRINCIPAL DE CADIZ

NUESTROS SOLDADOS

La Patria nos llevó á la tierra extraña donde su sangre escribe nuestra Historia; y pues á morir marchan por España, justo es que España ensalce su memoria.

Por salvar nuestro honor dieron sus vidas, en un gesto de altiva majestad; restañemos nosotros sus heridas con un lazo de paz y caridad.

Llegad del lecho hasta la cabecera donde junto á la cruz, una bandera escucha los latidos de sus pechos, y á los héroes que son nuestros hermanos dejad que generosas nuestras manos de flores de piedad cubran sus lechos.

JOSE DE PRADA.

Grandiosa velada literario-musical organizada por la Comisión de jóvenes pos-

tulantes gaditanos, á beneficio de los enfermos y heridos de Africa, en la noche del 2 de Septiembre de 1913 y bajo la presidencia de las dignas autoridades militares y civiles.

A las nueve en punto.

= PROGRAMA =

1.º A los héroes de la guerra, poesía de salutación, original de un notable poeta, leído por el Sr. Ramírez Vila.

2.º Himno de los exploradores, interpretado por la masa coral de la Institución y banda de música militar, dirigidos ambos conjuntos por el notabilísimo maestro D. Camilo Gálvez Ruiz.

3.º Monólogo trágico *En Vispera de Estreno*.

4.º La preciosa comedia en tres actos de los Sres. Alvarez Quintero, *El Genio Alegre*, con arreglo al siguiente reparto:

Consolación, Srta. Emilia Ruiz; doña Sacramento, Sra. Antas; Chacha Pepa, Sra. Torre; Salud, Srta. Torre; Julio, José de Prada; D. Eligio, Sr. Marchante; Lucio, Sr. Luqué; Ambrosio, Sr. Vázquez; Antoñito, Sr. Ruiz de los Rios; Pandereta, Sr. Blanco; Diego, Sr. Tetero.

Director de escena, el veterano y notable actor D. Julio Ruiz.

(En el entremedio del 1.º al 2.º acto, la banda militar ejecutará un escogido programa, bajo la dirección del músico mayor D. Francisco Soler, y durante él habrá proyecciones luminosas de gran novedad.)

5.º Lectura de poesías por los jóvenes de la Comisión Sres. Jalón y Marchante y el actor Julio Ruiz.

6.º *Estreno* del monólogo en verso, original del aplaudidísimo autor D. José de Prada, titulado *Luna de Mayo*, desempeñado por Juanito Luqué.

7.º Resumen de la idea por un notabilísimo orador, finalizando el acto con un cuadro plástico alusivo, en el que tomará parte con el Himno Nacional, la banda militar, y proyección luminosa.

¡Viva el Ejército y la Marina! ¡Viva España!

El incendio de Villaluenga

Hemos recibido una información de Villaluenga, dando cuenta de un incendio ocurrido en un monte de aquel término, perteneciente al común de vecinos, que no publicamos, porque el retraso con que ha llegado á nuestro poder priva á dicha información de actualidad y de interés, puesto que la noticia ha sido ya publicada por toda la prensa regional.

Un punto, sin embargo, conviene aclarar, por ser en el que discrepa la información que recibimos, y que nos merece entero crédito, de la publicada por algún periódico de la localidad, y es el relativo á las causas de que el fuego tomara el incremento que adquirió.

Dice el periódico aludido, que el incendio se produjo por no encontrarse el guarda del monte en el lugar del suceso, y nuestro comunicante afirma «que el incendio pudo sofocarse gracias á que todo el mundo, con escasas y significativas excepciones, acudió inmediatamente á procurar su extinción, y no se quemó todo el monte, gracias á que el guarda forestal y el municipal estaban allí y acudieron y avisaron en los primeros momentos.»

En cuanto al origen del fuego, cree nuestro comunicante, que acaso se aclararía mediante la intervención de la Guardia civil en el descubrimiento de los autores ó responsables del incendio.

Por nuestra parte citamos el celo de quien corresponda, para que se procure evitar en lo posible, y en esta época con más motivo, hechos que tanto perjudican los intereses comunales.

Urberuaga de Uvilla.—Margarita, (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídase memoria.